

POR UNA SOCIEDAD SIN DISTINCIONES

POR LAURA NUÑO DEL CAMPO

En época de crisis, los colectivos más vulnerables son los que más padecen esta situación. La crisis económica puede derivar en una crisis de valores y por eso, en estos momentos, son más necesarios, aún si cabe, los abogados que dedican su ejercicio profesional a la defensa de los derechos de los que menos tienen. Por ejemplo, los extranjeros.

Más de 200 abogados se dieron cita en Barcelona bajo el lema “Por una sociedad sin distinciones” en el XX Encuentro de la Abogacía sobre Derecho de Extranjería y Asilo organizado por la Subcomisión de Extranjería del CGAE y por el Colegio de Abogados de Barcelona para debatir sobre el marco legal de los extranjeros en España. Estos letrados son conscientes de que, en muchas ocasiones, son la única esperanza de los inmigrantes y, por ello, aprovecharon las dos jornadas de trabajo que duró el encuentro para intentar llegar a conclusiones y propuestas que sirvan para reforzar y mejorar este marco legal.

La jornada inaugural contó con la pre-

sencia del decano del Colegio de Abogados de Barcelona, Pedro Yúfera, el presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica del CGAE, Luis Nieto, la secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Anna Terrón, el secretario para la Inmigración de la Generalitat de Cataluña, Oriol Amorós, y la subdelegada del Gobierno en Barcelona, Montserrat García.

Durante su intervención, el presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del CGAE destacó la labor que la Subcomisión de Extranjería desempeña. Hizo referencia a los múltiples comunicados que en los últimos meses ha emitido esta Subcomisión para denunciar vulneraciones de derechos y apuntó que “siempre están al pie del cañón tanto para destacar las actuaciones positivas como para denunciar los aspectos negativos”. En este sentido, expuso que muchas de las observaciones y aportaciones realizadas por la Subcomisión de Extranjería durante la tramitación de la LOEX han sido tenidas en cuenta y recordó a la secretaria de Estado de Inmigración que el CGAE está a su disposición

para colaborar en la redacción del Reglamento de Extranjería que servirá para articular esta ley.

Nieto quiso aprovechar estas jornadas para invitar a la Subcomisión a integrarse “aún más” dentro de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del CGAE formando parte de todas sus reuniones y estando presentes en el Encuentro Estatal sobre Justicia Gratuita que se celebrará a finales de este año.

LA ABOGACÍA TENDRÁ VOZ EN EL REGLAMENTO DE LA LOEX

La secretaria de Estado de Inmigración y Emigración agradeció al CGAE la labor que viene realizando desde hace años en defensa de los derechos de los extranjeros y aceptó el ofrecimiento del responsable de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de esta institución para contar con el apoyo de la Abogacía en la elaboración del futuro Reglamento de la LOEX.

La subdelegada del Gobierno en Barcelona incidió en el mensaje de que hay que trabajar para garantizar los derechos de las personas extranjeras y abogó por un marco legal de plenas garantías. Por su parte, el secretario para la Inmigración de la Generalitat apuntó que el nuevo reto debe pasar por una apuesta decidida por políticas de integración y puso como ejemplo el Pacto por la Inmigración firmado en Cataluña.

Para finalizar la jornada inaugural, Pedro Yúfera recordó el lema del Encuentro “Por una sociedad sin distinciones” y expresó su deseo de que este lema se convierta en una realidad.

200 CONCLUSIONES

Nueve mesas redondas y dos conferencias marco sirvieron a los asistentes para elaborar cerca de 200 conclusiones y pro-



Anna Terrón, Montserrat García, Pedro Yúfera, Luis Nieto y Oriol Amorós durante la inauguración.

puestas que serán remitidas a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración para que sean tenidas en cuenta en la redacción, del Reglamento de la Ley de Extranjería. Estos son sólo algunos ejemplos¹ de propuestas y de las líneas de debate abiertas.

De la mesa “El extranjero como víctima” salieron propuestas como que en la redacción del Reglamento de la LOEX se exponga que la lucha contra la trata de seres humanos debe tener tres pilares: la prevención del delito, la persecución penal concertada y la protección de las víctimas. Acciones que deben estar presididas por cuatro principios orientadores comunes: el principio de igualdad entre hombres y mujeres, la especial consideración de los menores de 18 años, la imprescindible colaboración y participación de la sociedad civil a través de las ONGs y la necesaria cooperación interestatal. Esta mesa también reclamó la elaboración de una nueva Ley de Protección de Testigos, dotada de instrumentos jurídicos de protección adecuados para la trata y con medios económicos necesarios para su aplicación.

Con motivo del discurso de la secretaria de Estado de Inmigración y Emigración durante la inauguración, la mesa sobre “Libre circulación de los trabajadores en la UE” inició su debate con una valoración positiva de este discurso en el que se apuntaba que ha comenzado a estudiarse la forma de articular mecanismos adecuados de migración circular entre países de origen y de acogida que permitan el abandono temporal de estos últimos pero con posibilidades jurídicas de retorno sin necesidad de iniciar toda una nueva tramitación de acceso al Estado miembro.

Una de las propuestas de la mesa “El nuevo marco legal en el derecho de extranjería” es que el Reglamento “regule los nuevos modelos de familia existentes”. También se propuso que se faciliten mecanismos que permitan la movilidad de los residentes legales y que se fomente la llegada de



Eudald Vendrell, Eugenio Gay y Pascual Aguelo durante la clausura.

ciudadanos extranjeros cualificados ya que a pesar de la crisis España requiere y requerirá trabajadores cualificados.

En la ponencia “Problemática derivada de los criterios jurisprudenciales en materia de extranjería”, se denunció el “grave problema de dispersión de criterios jurisprudenciales”, que, si bien se explicó, no es exclusivo de la extranjería sí requiere en esta materia soluciones técnicas urgentes.

También hay que destacar que bajo el título “Código comunitario de normas para el cruce de personas en frontera” los asistentes a esta mesa concluyeron que el Código de fronteras Schengen, en tanto que reglamento de la UE, tiene efectos directos y primacía sobre la normativa interna. Además se reclamó la supresión de fronteras interiores y que el ejercicio de las competencias de policía que conserva España se basen en información y experiencia policial sobre posibles amenazas a la seguridad pública y en particular, destinadas a combatir la delincuencia transfronteriza.

CLAUSURA

El magistrado del Tribunal Constitucional Eugenio Gay impartió la última conferencia en la clausura del Encuentro. Gay hizo un repaso histórico de la legislación en materia de extranjería, recordando los hitos de la Abogacía en esta materia y repasando la doctrina establecida con el paso de los años por el Tribunal Constitucional. Durante su intervención, el que fuera pre-

sidente de los abogados españoles, además de hacer hincapié en la sensibilidad que la Abogacía ha demostrado siempre por los colectivos más vulnerables, recordó a los asistentes la importancia de no caer en el corporativismo y exigir mayor responsabilidad a los abogados del Turno de Oficio.

Tras su intervención, tomó la palabra el presidente de la Subcomisión de Extranjería del CGAE, Pascual Aguelo, apuntando que tanto el actual presidente de la Abogacía, Carlos Carnicer, como el anterior, Eugenio Gay, son dos pilares básicos en la defensa de los derechos de los extranjeros. Aguelo hizo balance de este XX Encuentro en el que han participado representantes de 40 Colegios de Abogados.

Por último, el vicedecano del Colegio de Barcelona, Eudald Vendrell, destacó el espíritu de libertad y solidaridad de los abogados y en concreto de los letrados de extranjería y les animó a seguir trabajando para evitar que la crisis social que vive España derive en una crisis de valores.

Hubo una frase en la inauguración que muchos apuntaron en sus cuadernos. Luis Nieto terminó su intervención en la jornada inaugural citando a Francis Bacon: “el que se porte cortés y gentilmente con los extranjeros demuestra ser ciudadano del mundo”. El XXI Encuentro se celebrará en Madrid en 2011, puede que para entonces el nuevo Reglamento de la LOEX demuestre que los legisladores también son ciudadanos del mundo. •

¹ Las conclusiones completas pueden leerse en www.abogados.es